

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

IX LEGISLATURA

3 de octubre de 2014

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-14/PNLP-000065, Proposición no de ley relativa a los compromisos con la ciudad de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 9-14/PNLP-000066, Proposición no de ley relativa a las soluciones definitivas para la problemática de viviendas ilegales o alegales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 9-14/PNLP-000067, Proposición no de ley relativa a la modificación de la disposición transitoria tercera de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos y otras medidas de apoyo a la actividad de los locales de negocio de renta antigua (*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 171 del Reglamento de la Cámara*) 13
- 9-14/PNLP-000068, Proposición no de ley relativa al reparto de fondos de convergencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-14/M-000011, Moción relativa a política general en materia presupuestaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

DEBATE GENERAL

- 9-14/DG-000002, Solicitud de celebración de un debate general acerca de las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 9-14/I-000032, Interpelación relativa a política general en materia de universidades
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 9-14/I-000033, Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras judiciales
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

- 9-14/POP-000480, Pregunta relativa a la utilización del Fondo de mejoras para la conservación de los montes incluidos en el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía dentro de su término municipal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-14/POP-000481, Pregunta relativa al tren tranvía de la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-14/POP-000482, Pregunta relativa a la defensa del patrimonio de Andalucía frente a las inmatriculaciones de la Iglesia católica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-14/POP-000483, Pregunta relativa al desarrollo de protocolos y procedimientos previstos en la Ley Integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-14/POP-000484, Pregunta relativa al personal fijo discontinuo de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, AGAPA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-14/POP-000485, Pregunta relativa a las previsiones sobre la evolución de la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 34
- 9-14/POP-000486, Pregunta relativa a la posición ante el debate territorial (*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 35
- 9-14/POP-000487, Pregunta relativa a la resolución del Tribunal Constitucional al recurso interpuesto por el Gobierno de la nación a la Ley 9/2011, de modificación de la Ley Electoral Andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

IX LEGISLATURA

3 de octubre de 2014

- 9-14/POP-000488, Pregunta relativa a la convocatoria de pruebas selectivas en la Administración General de la Junta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 9-14/POP-000489, Pregunta relativa al apoyo de la Junta de Andalucía al desarrollo empresarial en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 9-14/POP-000490, Pregunta relativa a la Formación Profesional Básica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 9-14/POP-000491, Pregunta relativa a las puertas del Parque Natural de la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-14/POP-000492, Pregunta relativa a la constitución de foros provinciales de inmigración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 9-14/POP-000493, Pregunta relativa a los convenios con las empresas farmacéuticas seleccionadas en la convocatoria pública de selección de medicamentos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-14/POP-000494, Pregunta relativa al programa extraordinario de ayuda a la contratación para la inclusión social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 9-14/POP-000495, Pregunta relativa a las inversiones en infraestructuras en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-14/POP-000496, Pregunta relativa a la afectación de la Ley de Costas a los chiringuitos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 9-14/POP-000499, Pregunta relativa a la gestión y cumplimiento de compromisos en materia de políticas activas de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 46
- 9-14/POP-000500, Pregunta relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 9-14/POP-000501, Pregunta relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-14/POP-000502, Pregunta relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 9-14/POP-000503, Pregunta relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-14/POP-000504, Pregunta relativa al reintegro de las ayudas a Minas de Aguas Teñidas, MATSA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

IX LEGISLATURA

3 de octubre de 2014

- 9-14/POP-000505, Pregunta relativa a las sobrecomisiones de Vitalia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 9-14/POP-000506, Pregunta relativa a la retirada de funcionarios de refuerzo en el Juzgado de Instrucción número 6 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 9-14/POP-000507, Pregunta relativa al viaje a campamentos saharauis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-14/POP-000508, Pregunta relativa a la reclamación de los cazadores andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-14/POP-000509, Pregunta relativa a la Corrala La Utopía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 9-14/POP-000510, Pregunta relativa al Instituto de Crédito Público de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-14/APP-000214, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la defensa y desarrollo de las energías renovables en Andalucía por parte del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 9-14/APP-000215, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la tramitación del Anteproyecto de Ley de Juventud de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 9-14/APP-000216, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la iniciativa del Consejo de Gobierno de la tramitación del Anteproyecto de Ley del Cambio Climático de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 9-14/APP-000217, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 9-14/APP-000218, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los compromisos de las infraestructuras del transporte de competencia de nuestra comunidad recogidos en el Plan

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

IX LEGISLATURA

3 de octubre de 2014

- de Infraestructura para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013, PISTA
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 9-14/APP-000219, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz para la defensa de las energías renovables en nuestra comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 9-14/ACME-000009, Plazo de presentación en el Registro General del Parlamento de Andalucía de los documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdo la Mesa del Parlamento prevista para el 15 de octubre de 2014 64

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000065, Proposición no de ley relativa a los compromisos con la ciudad de Sevilla

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa a los compromisos con la ciudad de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras un año al frente del Gobierno andaluz, Sevilla sigue esperando proyectos, planes y programas que la Junta de Andalucía promete pero nunca llegan.

Los andaluces y todos los sevillanos hemos podido comprobar que, a pesar de las promesas de la Presidenta de la Junta de que estamos ante un nuevo tiempo, la realidad es que estamos ante un período de parálisis absoluta que se enlaza con la que se venía experimentando con los gobiernos socialistas precedentes, y de la que ahora también debe dar cuenta el partido que soporta al Gobierno bipartito, Izquierda Unida.

Los incumplimientos no son una novedad, pero es el momento de seguir reclamando lo que a Sevilla le corresponde y lo que se ha prometido pero no se ha cumplido en las diferentes áreas que son competencia de la Junta de Andalucía. Es un ejercicio de transparencia, comunicar y explicar a los ciudadanos de quién depende que se erradiquen las caracolas en los colegios, que se siga percibiendo la ayuda de la dependencia, que se gestionen con más eficacia las listas de espera de sanidad, que se dote de los centros de salud necesarios o que se construyan las infraestructuras necesarias para mover la economía, la industria y la generación de empleo.

Los ayuntamientos son la administración más cercana y la puerta adonde acuden en primera instancia los ciudadanos. Sin embargo, muchos de los servicios que demandan sus vecinos dependen del Gobierno andaluz o requieren la aprobación o la transferencia de recursos de la Junta de Andalucía.

El comienzo de la recuperación económica es ya una realidad a nivel estatal y en muchas comunidades autónomas. Sin embargo, en Andalucía seguimos teniendo las tasas de paro más altas y los parámetros socioeconómicos reflejan que estamos quedándonos atrás.

Por tanto, es necesario, y así lo reclaman todos los agentes económicos y sociales y los ciudadanos, que apartemos las diferencias políticas y concentremos toda nuestra actividad política en impulsar los proyectos para que la recuperación social, económica, industrial, empresarial sea una realidad.

El Ayuntamiento de Sevilla trabaja en el desarrollo de proyectos fundamentales para la ciudad que requieren de la aprobación de la Junta de Andalucía, y así se lo ha trasladado el Alcalde a la Presidenta de la Junta y a las distintas consejerías que deben resolver sobre los mismos, reclamando lo que les corresponde a los sevillanos, en aspectos fundamentales como son la cultura y la educación, los asuntos sociales y la sanidad, el empleo, la hacienda municipal, el urbanismo, las infraestructuras y la vivienda, y el turismo y comercio.

Muchos de ellos son promesas de épocas en los que la bonanza económica hubiera permitido la realización de los mismos, y por tanto, la crisis no puede esgrimirse como excusa de tales incumplimientos, máxime cuando durante estos años se han desviado recursos a otros fines con escaso control.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a atender las reclamaciones del Ayuntamiento de la Ciudad de Sevilla en materia de:

A) CULTURA:

a) Impulsar la rehabilitación de Las Atarazanas con la participación y el consenso del Ayuntamiento de Sevilla.

b) Participar en el proyecto de rehabilitación de Santa Catalina, iniciado por el Ayuntamiento y la Archidiócesis de Sevilla.

c) Avanzar en la puesta en marcha de la Fundación Museo de Bellas Artes de Sevilla, con la participación del Ayuntamiento de la ciudad.

d) Apoyar la celebración del Festival de Cine Europeo, consolidado en la ciudad, con la única participación del Ayuntamiento.

e) Aumentar el compromiso de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte con la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla (ROSS), equilibrando su participación con el esfuerzo que desarrolla el Ayuntamiento de Sevilla.

f) Saldar las deudas contraídas por la ejecución de infraestructuras deportivas realizadas con anterioridad, algunas de ellas comprometidas desde el 2004.

B) URBANISMO:

a) Aprobar la modificación del uso de la antigua comisaría de la Gavidia.

b) Aprobar la modificación para la construcción de nuevo puente en la Isla de la Cartuja.

c) Aprobar la modificación para permitir los aparcamientos de carácter rotatorio en el recinto intramuros, en tanto no se desarrolla la red completa de metro.

d) Desbloquear y apoyar la modificación puntual en tramitación para permitir otros usos de carácter comercial a la parcela del estadio de la Cartuja, que ha sido informada desfavorablemente por la Consejería competente en materia de comercio.

e) Agilizar los desarrollos de los suelos urbanizables de San Nicolás e Higuerón Norte.

f) Facilitar el desarrollo del Plan Especial Cruzcampo, judicializado por la Junta de Andalucía.

g) Aprobar la modificación impulsada en los terrenos de la antigua fábrica de Altadis para su transformación en un espacio al servicio de la ciudad con las dotaciones y espacios libres que permitan el acceso al río.

h) Colaboración con la Administración municipal y con los propietarios de suelo bloqueados por los trámites para la desafectación y desarrollo de los sectores afectados por vías pecuarias.

i) Desarrollar y ejecutar numerosos equipamientos públicos en la ciudad de Sevilla, competencia de la Junta de Andalucía, y, muy especialmente, definir conjuntamente con el Ayuntamiento el proyecto de la Ciudad de la Justicia de Sevilla.

C) SANIDAD:

a) Culminar la rehabilitación y puesta en uso del antiguo hospital militar de Sevilla.

b) Iniciar las obras del nuevo CARE en el antiguo equipo quirúrgico en las inmediaciones del Prado de San Sebastián.

D) EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD:

a) Construir los colegios públicos en solares de San Bernardo y Jardines del Valle, y resolver definitivamente los problemas de infraestructuras y equipamiento que padece el conservatorio de grado medio Cristóbal de Morales.

b) Iniciar la puesta en marcha de los edificios universitarios de la Escuela Politécnica y de Farmacia en Los Bermejales, que ascienden a 72 millones de euros.

E) VIVIENDA:

a) Colaborar con actuaciones municipales de regeneración y rehabilitación urbana. Colaboración en la financiación de la renovación de la barriada de los Pajaritos y del programa de ayudas para mejora de la accesibilidad en edificios residenciales plurifamiliares (ayudas de ascensores).

b) Desarrollar las unidades urbanísticas del PGOU, titularidad de organismos dependientes de la Junta de Andalucía, en zonas como Palmete, Cerro del Águila, Cortijo del Cuarto o Nervión, con capacidad para desarrollar hasta 7.000 viviendas públicas. El desarrollo de estas unidades no se ha iniciado.

c) Resolver los proyectos de rehabilitación singular solicitados por comunidades de propietarios para la instalación de ascensores en edificios, que están aprobados y pendientes de resolución definitiva de la Junta.

d) Recuperar las licencias de obras desistidas por la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en el Polígono Sur para la rehabilitación de edificios.

F) TRANSPORTES Y CARRETERAS:

a) Puesta en marcha de los sistemas tranviarios de conexión de Sevilla con el área metropolitana de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra y Aljarafe.

b) Reanudar las obras de construcción de las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla.

- c) Participar en la cofinanciación y desbloqueo de la tramitación ambiental de la Ronda SE-35.
- d) Impulsar y apoyar el proyecto Dragado de profundización del río Guadalquivir.

G) EMPLEO:

a) Conceder los tres programas de escuelas taller y los seis talleres de empleo en Polígono Sur, Alcosa, Torreblanca, San Pablo y Polígono Norte, solicitados por el Ayuntamiento de Sevilla a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

b) Conceder el Proyecto GENES III, dependiente de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, para el impulso de la actividad económica y el tejido empresarial de Sevilla, mediante la creación de nuevas empresas y, por ende, de nuevos puestos de trabajo.

c) Aprobar la petición del Ayuntamiento de Sevilla a la Consejería de Turismo y Comercio, consensuada con los comerciantes de la ciudad, para que se apruebe en el centro de la ciudad la calificación de Zona de Gran Afluencia Turística, con los consiguientes beneficios en la regulación de los horarios.

H) ASUNTOS SOCIALES:

a) Saldar la deuda con el Ayuntamiento en materia de dependencia, en concepto de ayuda a domicilio.

b) Garantizar la ayuda para los Puntos de Información a la Mujer.

c) Eliminar los recortes sociales en materia de personal responsable de la aplicación de los programas.

d) Eliminar los recortes presupuestarios en la dotación de los programas sociales, para equiparar al nivel previo a esta legislatura municipal.

I) HACIENDA:

a) Saldar de forma inmediata la deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Sevilla, en concepto de subvenciones concedidas en ejercicios 2009 y anteriores, hasta la fecha, que asciende a la cantidad de 25.972.889 millones de euros, destinadas a programas de empleo y de servicios sociales.

b) Saldar la deuda tributaria de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Sevilla, que asciende a la cantidad de 9,2 millones de euros, lo que, unida a la anterior, da una cifra global de 35 millones de euros que se adeudan a los sevillanos.

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000066, Proposición no de ley relativa a las soluciones definitivas para la problemática de viviendas ilegales o alegales

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa a las soluciones definitivas para la problemática de viviendas ilegales o alegales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante décadas se ha generado en Andalucía una grave problemática, derivada de la construcción al margen de la norma urbanística, de la falta de control sobre la ejecución del planeamiento, y de la inacción y dejación de responsabilidades por parte de la Junta de Andalucía en materia de protección de la legalidad urbanística.

El Grupo Parlamentario Popular Andaluz siempre ha instado al Gobierno andaluz a lograr soluciones definitivas a una problemática, la de las viviendas ilegales o alegales en Andalucía, que en gran parte se ha generado porque el Gobierno andaluz lo ha permitido.

Sin embargo, el Gobierno andaluz y los partidos políticos que lo han sustentado no han sabido o no han querido solucionar una problemática que afecta a unas trescientas mil edificaciones en Andalucía, y que ha sido denunciada desde hace muchos años por un buen número de instancias e instituciones, entre ellas el Defensor del Pueblo Andaluz.

Cada vez que el Gobierno andaluz ha abordado una modificación de la legislación urbanística ha tenido en sus manos adoptar una solución valiente y decidida para solucionar esta problemática, pero ni con la Ley 7/2002 —y sus posteriores modificaciones— ni con el Decreto 2/2012, de 10 de enero, quiso adoptarla, y ahora vuelve a prometer medidas en este sentido.

El anuncio realizado por la Presidenta de la Junta de Andalucía en el pasado Debate del estado de la Comunidad ha confirmado lo que por todos era conocido pero que el Gobierno andaluz se empeñaba en negar: el fracaso del Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Gobierno andaluz y el PSOE garantizaron que el Decreto 2/2012, de 10 de enero, era «una respuesta concreta acorde a cada situación» y «un ejercicio para adaptar la realidad física a la jurídica». Esta promesa se produjo meses antes de las pasadas elecciones autonómicas, sin margen de tiempo para que los ciudadanos pudieran conocer su verdadero alcance.

El tiempo ha demostrado que lo aprobado en el 2012 no era ni una cosa ni la otra; y ahora, trascurridos más de dos años y medio, cuando en Andalucía se está hablando todos los días de las próximas elecciones autonómicas, la Presidenta de la Junta de Andalucía y su Gobierno prometen de nuevo que van a dar una respuesta a este problema y a la realidad que tenemos. Ahora bien, ya solo hablan de 20.000 casas o viviendas, y no de las 250.000 a las que aludían en el 2012.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz considera que la solución definitiva a la problemática de las viviendas ilegales o legales no puede esperar más y que el Gobierno andaluz es el responsable de lograrla, ya que es el que por su inacción y dejación de responsabilidades ha generado el problema.

Hay que abordar el problema desde la raíz y sin engañar a los ciudadanos, como se ha hecho en anteriores ocasiones con un ánimo electoralista, bajo el principio de protección de los compradores de buena fe, y con la obligación de generar la necesaria seguridad jurídica para que la solución que se dé sea la definitiva que esperan los afectados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta el fracaso del Gobierno andaluz en materia de protección de la legalidad urbanística desde que tiene las competencias transferidas y, en concreto, del Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a remitir, en el plazo de dos meses, un proyecto de ley de modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, que contemple una respuesta para las 250.000 viviendas ilegales o legales a las que el Gobierno andaluz se refirió en el 2012 con la aprobación del Decreto 2/2012, de 10 de enero, y a generar con ello la necesaria seguridad jurídica en sus propietarios con respecto al futuro de sus viviendas, con el objeto de dar una solución definitiva a la problemática de las viviendas ilegales o legales en Andalucía y poner fin a un problema generado en gran parte por la inacción y dejación de responsabilidades del Ejecutivo andaluz.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir, entre las muchas cuestiones a abordar en un proyecto de ley de modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, para dar una solución definitiva a la problemática de las viviendas ilegales o legales en Andalucía, las modificaciones necesarias de la citada ley para solucionar la problemática de las viviendas

alegales consideradas asentamientos según el Decreto 2/2012, de 10 de enero, en el marco de los planes generales de ordenación urbana, como áreas de regularización urbana, poniendo fin a los obstáculos que impiden la consecución de tales objetivos en los plazos fijados en tales planes.

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000067, Proposición no de ley relativa a la modificación de la disposición transitoria tercera de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos y otras medidas de apoyo a la actividad de los locales de negocio de renta antigua

Presentada por el G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 171 del Reglamento de la Cámara
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000067, relativa a la modificación de la disposición transitoria tercera de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos y otras medidas de apoyo a la actividad de los locales de negocio de renta antigua, presentada por el G.P. Socialista.

Si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 2 de octubre de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa a la modificación de la disposición transitoria tercera de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos y otras medidas de apoyo a la actividad de los locales de negocio de renta antigua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vigente Ley de Arrendamientos Urbanos de 1994 impuso una moratoria para la finalización de los locales arrendados bajo el auspicio de la ley de arrendamientos de 1964 por un plazo de veinte años, a contar desde la entrada en vigor de la actual ley, con algunas excepciones muy tasadas.

El próximo día 1 de enero de 2015 se va a cumplir aquel plazo, lo que supone la finalización de la mayoría de estos contratos de arrendamiento de locales, y con ello cientos de pequeñas empresas y comercios consolidados de nuestras ciudades se verán forzados a negociar un nuevo contrato de alquiler con un probable incremento de renta, cuando no a un traslado o al cierre, por las deficiencias de liquidez que sufren en el contexto actual de profunda y persistente crisis económica y escasa actividad comercial.

Según algunos estudios realizados, entre el 5% y el 10% de los establecimientos mercantiles están regidos por un contrato de arrendamiento anterior a 1985, es decir, se encuentran bajo esta moratoria legal a punto de finalizar. Estamos ante una realidad que puede afectar a más de 300.000 establecimientos mercantiles en toda España, que, por definición —al haber durado más de treinta años—, se trata de establecimientos arraigados y consolidados, y a casi un millón de trabajadores. En Andalucía, pueden llegar a 30.000 los comercios afectados.

No estamos, pues, únicamente ante un problema económico, sino también social y urbanístico. La presente iniciativa, por tanto, no pretende sin más proteger a una parte contractual frente a otra, sino procurar que la inevitable transición desde un modelo proteccionista hacia un modelo de mercado se produzca en las condiciones más favorables para la supervivencia del tejido empresarial y, especialmente, del comercio de calidad y de proximidad, del pequeño comercio con personalidad propia. Ya en los años ochenta diversos sociólogos franceses alertaron del riesgo que suponía la extensión de un modelo de negocio basado en la uniformidad del paisaje comercial, y que se ha comprobado que ha tenido implacables efectos en la diversidad comercial de nuestras ciudades y sus cascos históricos. Un cambio brusco de las reglas del juego en los alquileres existentes daría vía libre a la práctica extinción de los comercios más significativos, entrañables y diferentes de nuestros municipios, en beneficio casi exclusivo de grandes cadenas y multinacionales.

Por esta razón debemos apelar a la situación económica sobrevenida, que no pudo preverse en el año 1994 y que justifica un cambio normativo para adaptar la Ley a la situación actual. La ley no es un valor absoluto, sino un instrumento al servicio de la realidad, de ahí que, con el menor coste posible para la seguridad jurídica, propongamos una modificación del punto final de un régimen transitorio que consideramos imprescindible para no perjudicar aún más a las pyme, al comercio de proximidad y a la economía en general.

Junto a esta medida principal, proponemos otras dos actuaciones de carácter complementario dirigidas a potenciar, igualmente, el comercio minorista: instando al Gobierno, por una parte, a la apertura de una línea de crédito ICO para el traslado, reforma y adaptación de locales para los comercios afectados por la finalización de la moratoria; y, por otra parte, a que, en colaboración con las administraciones competentes y con los agentes sociales implicados, elabore, a la mayor brevedad, un plan de protección integral del patrimonio comercial histórico de nuestras ciudades, en el que la rentabilidad económica inherente a esta actividad no impida el mantenimiento y fomento de la riqueza cultural y patrimonial de las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Modificar con carácter de urgencia la disposición transitoria tercera de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, para facilitar la continuidad, prórroga o subrogación de la actividad comercial de los contratos a los que se refiere la misma, así como la de los contratos celebrados con anterioridad a 9 de mayo de 1985, mediante la instauración de un régimen transitorio de estos contratos de arrendamiento de local de negocio de renta antigua, que conlleve una actualización de las rentas que garantice la equidad entre las partes, así como medidas que aseguren la continuidad de la actividad económica y eviten conductas especulativas por parte del arrendador, como son la presentación de oferta obligatoria por parte del propietario al inquilino, que sirva como base de la indemnización recogida en la disposición transitoria tercera, apartado 10, letra e, a la que tendrá derecho todo arrendatario en cualquier caso.

2. Abrir una línea de crédito ICO de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Ley 12/1995, de 28 de diciembre, que facilite el traslado, reforma y adaptación de locales para aquellas empresas afectadas por la finalización de la moratoria.

3. Elaborar en un plazo máximo de seis meses, en colaboración con las administraciones competentes y con los agentes sociales implicados, un plan de protección integral del patrimonio comercial histórico que ponga en marcha acciones en defensa de la actividad comercial y ayude a conservar el paisaje comercial urbano.

Sevilla, 1 de octubre de 2014.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000068, Proposición no de ley relativa al reparto de fondos de convergencia

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa al reparto de fondos de convergencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz viene reclamando de forma reiterada la urgencia de poner en marcha un nuevo sistema de financiación, ya que el actual modelo no garantiza la suficiencia de recursos de las comunidades autónomas y permite diferencias significativas entre el gasto y la financiación para los servicios públicos fundamentales.

El actual sistema de financiación no ha garantizado la equidad entre las comunidades autónomas, dando como resultado que la desigualdad de financiación por habitante ajustado entre comunidades autónomas a igualdad de competencias no está ni mucho menos resuelta. Ello ha propiciado que Andalucía se encuentre en una grave posición de infrafinanciación, tal y como han puesto de manifiesto numerosos informes de organismos oficiales.

Esta situación puede verse acentuada de cara al próximo año, ya que el Gobierno central no solo no asume su responsabilidad a la hora de poner en marcha un nuevo modelo de financiación, sino que continúa discriminando a Andalucía a través de un conjunto de medidas económicas y presupuestarias, la última de ellas relativa al reparto de los fondos de convergencia.

Así, la comunicación por parte del Gobierno central de cuál va a ser la previsión de liquidación correspondiente al año 2013 del sistema de financiación aprobado por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía, ha permitido conocer que Andalucía va a ser la más perjudicada de todas las comunidades autónomas, teniendo que proceder a una liquidación negativa de 426 millones de euros.

Según el vigente sistema de financiación, los fondos de convergencia autonómica tienen como objetivo aproximar las comunidades autónomas en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer el equilibrio económico territorial, contribuyendo a la igualdad y la equidad. Sin embargo, el reparto de dichos fondos en la liquidación provisional de 2013 perjudica gravemente a nuestra comunidad, mientras que favorece a otras con una mayor renta, lo que contraviene el objetivo con el que fueron creados y su finalidad.

La liquidación negativa de 2013, junto a la deficiente financiación de la Comunidad autónoma, no contribuye a favorecer el crecimiento económico y a la creación de oportunidades de empleo para nuestra tierra, un elemento que debería ser irrenunciable para todas las administraciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía:

1. Manifiesta su rechazo al tratamiento dado por el Gobierno central al Fondo de Convergencia, cuya distribución perjudica de manera injustificada e irreparable a nuestra comunidad autónoma.

2. Insta al Consejo de Gobierno a continuar defendiendo por los medios legítimos a su alcance ante el Gobierno central la justa financiación de nuestra comunidad autónoma, en particular a través de la convocatoria de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales.

Sevilla, 1 de octubre de 2014.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9-14/M-000011, Moción relativa a política general en materia presupuestaria

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 9-14/I-000030

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 9-14/I-000030, relativa a política general en materia presupuestaria.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reformar la política presupuestaria que viene desarrollando ante la ineficacia mostrada por esta para resolver los graves problemas socioeconómicos de nuestra comunidad tras más de 30 años de gobiernos socialistas, con la finalidad de mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, impulsar la actividad económica y el empleo, y propiciar el cambio del modelo productivo andaluz hacia uno de mayor valor añadido.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abandonar la confrontación con el Gobierno de la nación y a desarrollar las competencias en política presupuestaria de manera responsable, incrementando los presupuestos en materia educativa, sanitaria y social, a garantizar la ejecución de las cantidades presupuestadas y a finalizar las infraestructuras educativas y sanitarias prometidas.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a planificar y ejecutar totalmente los programas presupuestarios que financian las políticas activas de empleo con mayor responsabilidad, diligencia y eficiencia, maximizando los recursos recibidos desde otras administraciones, y a rectificar la política presupuestaria desarrollada hasta la fecha en esta materia, ya que padece de un sistemático recorte de la financiación propia de la Junta de Andalucía y de una deplorable falta de ejecución, circunstancia que agrava la situación del desempleo en nuestra comunidad.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el presupuesto para los programas de apoyo a los sectores productivos andaluces, especialmente a aquellos que financian actuaciones

en materia de agricultura, ganadería y pesca, desarrollo industrial, minería y energía, turismo y comercio, así como de los programas transversales de fomento empresarial, internacionalización y de innovación, investigación y desarrollo, garantizando la íntegra ejecución de los créditos consignados. Todo ello con la finalidad de desarrollar una política presupuestaria acorde con el objetivo de impulsar el cambio del modelo productivo andaluz, avanzar en el desarrollo socioeconómico de Andalucía y converger con nuestro entorno.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el desarrollo de la política presupuestaria, retome la inversión público-privada y recupere la inversión de los programas de infraestructuras básicas y del transporte, incrementando la dotación de los programas que lo financian y ejecutando la totalidad de los créditos consignados, con la finalidad de dinamizar la creación de empleo y la actividad de las empresas del sector y la de sus empresas auxiliares, a la vez que se mejora la dotación de infraestructuras de la Comunidad.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el desarrollo de la política presupuestaria, se ejecuten las infraestructuras de depuración de aguas para las cuales se ha estado cobrando a los andaluces el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración, así como a que se contemplen medidas conducentes a reducir la tributación por este impuesto.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el desarrollo de la política presupuestaria, se contemplen las medidas necesarias para comenzar con la devolución de las cantidades dejadas de percibir por los empleados públicos andaluces, con la finalidad de enmendar el recorte de los derechos retributivos impuesto por el Gobierno andaluz sobre este colectivo, convirtiéndolo en el más penalizado y desfavorecido de toda España.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la programación de su política presupuestaria, dote al Presupuesto de la Comunidad de los recursos necesarios para cumplir con lo establecido en la Ley reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Patrica) y para apoyar financieramente a las corporaciones locales andaluzas.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación y desarrollo de su política presupuestaria, se contemple un plan de pago a proveedores y prestatarios de servicios públicos que establezca un calendario para abonar de manera urgente la deuda comercial y presupuestaria mantenida; a cumplir estrictamente con la normativa en materia de pago de la deuda comercial de las administraciones públicas; a agilizar los procedimientos de reconocimiento de obligaciones, con la finalidad de erradicar la morosidad de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales que contenga, y realizar un uso más eficiente de los recursos presupuestarios cuya nefasta gestión ha generado el pago de intereses de demora por más de 250 millones en los últimos cinco años.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación y desarrollo de su política presupuestaria, se contemple el uso de las estructuras administrativas ya existentes para reagrupar las diferentes líneas de financiación a empresas andaluzas bajo una única coordinación, haciendo la gestión más eficaz, independiente, transparente y sometida al control financiero de la Intervención General de la Junta de Andalucía, a fin de canalizar los recursos financieros contemplados en el presupuesto a las empresas y sectores económicos más necesitados de ellos, y hacia aquellos de interés estratégico para Andalucía; así como a no aprobar la creación del Instituto de Crédito Andaluz, que supondría un retraso en la ejecución y

desembolso de la financiación prometida, una pérdida de eficiencia y un aumento de los costes de estructura del sector público instrumental.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad, registre las operaciones corrientes de acuerdo con la naturaleza económica de las actividades financiadas, y no indebidamente como operaciones de capital.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a identificar, mediante un servicio específico en el presupuesto de la Comunidad, los gastos en materia de dependencia financiados por aportaciones finalistas del Estado, ya que hasta la fecha los gastos realizados en el ámbito de la Ley 39/2006 son gastos con financiación afectada que no son considerados contablemente por el Gobierno andaluz como tales, circunstancia que, a pesar de haber sido puesta de manifiesto en sucesivos informes de la Cámara de Cuentas de Andalucía, aún no ha sido enmendada.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar los cambios normativos necesarios para que la remisión del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad al Parlamento se acompañe de un documento explicativo en el que se detalle el uso de cada una de las transferencias, con destino al sector público instrumental, presupuestadas en los estados de gasto de las consejerías por parte de las entidades instrumentales receptoras.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar los cambios normativos necesarios que obligue a remitir al Parlamento de Andalucía con la mayor brevedad posible un informe del impacto sobre los recursos del Presupuesto de la Comunidad de los numerosos casos de fraude de recursos públicos que están siendo investigados por instancias judiciales, con mención especial de aquellos gastos a financiar con fondos europeos, con la finalidad de explicar qué recursos están afectados, qué efectos podrían derivarse de dicha circunstancia y cuáles son las medidas puestas en marcha hasta la fecha por el Gobierno andaluz en materia de política presupuestaria, para no perder la cofinanciación europea.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación y desarrollo de su política presupuestaria, ponga en marcha medidas encaminadas a acelerar y garantizar la recuperación de la totalidad de los fondos públicos afectados a los deplorables fraudes que están siendo investigados por instancias judiciales, así como a impulsar los cambios normativos necesarios que obliguen a reflejar de manera transparente en el Presupuesto de la Comunidad la previsión de las cantidades que van siendo recuperadas a raíz de los expedientes de reintegro abiertos mediante aplicaciones específicas en el estado de ingresos, con la finalidad de aumentar la efectividad y transparencia del proceso.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir la inmediata justificación o reintegro de los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo de transferencias y ayudas concedidas por la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales; así como a establecer un régimen sancionador para aquellos cargos públicos que, por falta de responsabilidad y de diligencia en su labor, permitan que los libramientos pendientes de justificar prescriban, y a impulsar los cambios normativos necesarios que obliguen a remitir trimestralmente al Parlamento de Andalucía un informe que detalle la evolución del saldo de los libramientos pendientes de justificar.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a remitir toda la información requerida por los órganos de fiscalización en tiempo y forma, especialmente aquella relativa a las transferencias de finan-

ciación, ya que las limitaciones al alcance reflejadas en los informes de la Cámara de Cuentas evidencian la falta de colaboración por parte de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales con dicho órgano de fiscalización, circunstancia que está dificultando la posterior evaluación de la política presupuestaria.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar los cambios normativos necesarios para identificar en el Presupuesto de la Comunidad, mediante aplicaciones presupuestarias específicas, cada uno de los planes y programas anunciados, de manera que se posibilite realizar el seguimiento de la ejecución y pago, así como a reflejar de forma transparente en el Presupuesto de la Comunidad los compromisos que pudieran derivarse de las firmas de convenios con entidades privadas; y a desarrollar las competencias en materia de política presupuestaria de manera más transparente, considerando los programas presupuestarios como instrumentos para la toma de decisiones, lo que hace necesario un análisis en profundidad del cumplimiento de los objetivos programados y la repercusión que sobre los mismos puedan tener las modificaciones presupuestarias, evitando realizar propaganda mediante el anuncio de planes y programas que no son más que agrupaciones de recursos dispersas.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2015 plasme en el Anexo de Inversiones el detalle del reparto territorial de la inversión presupuestada de cada una de las provincias andaluzas por parte de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales, a fin de posibilitar el seguimiento y evaluación de las inversiones y de los principios de solidaridad y equilibrio territorial.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, que obliga a las consejerías a elaborar un plan de ajuste individualizado para cada una de las entidades instrumentales adscritas a la misma y consorcios; así como a impulsar los cambios normativos necesarios para que se mantenga dicha exigencia para los siguientes ejercicios, y para que se remita al Parlamento de Andalucía los informes mensuales de seguimiento contemplados en dicha normativa. Todo ello con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos, desarrollar una política presupuestaria eficaz, garantizar la eficiencia del sector público andaluz y la sostenibilidad financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación y desarrollo de su política presupuestaria, contemple una rebaja de impuestos de competencia autonómica para las rentas bajas y medias, que acompañe la impulsada por el Gobierno de la nación, a fin de acabar con el injusto trato fiscal que padecen los andaluces al ser los españoles que soportan más impuestos, así como a contemplar en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad para 2015 mejoras en los beneficios fiscales para personas con discapacidad, jóvenes y familias, que liberen recursos para el consumo y la inversión como elementos de impulso de la actividad económica de autónomos y pymes.

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

DEBATE GENERAL

9-14/DG-000002, Solicitud de celebración de un debate general acerca de las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015

Presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicitan la celebración de un debate general en Pleno, con propuestas de resolución, acerca de las incidencias para Andalucía del Proyecto del Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 26 de septiembre de 2014 fue aprobado en Consejo de Ministros el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, el cual sigue planteando la austeridad como única receta ante la crisis. El Gobierno de la nación continúa sin llevar a cabo políticas de impulso económico, ya que el Presupuesto destinado a políticas de empleo resulta claramente insuficiente para superar las dificultades de los ciudadanos en torno al empleo. A esto último hay que sumar la preocupante disminución del gasto en cobertura de prestaciones por desempleo, la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas (subida de un 0,25 %), los recortes en dependencia, el aumento de la presión fiscal, la congelación de los salarios de los funcionarios, etcétera.

De igual modo, la aprobación de este proyecto supondría una disminución notable en la asignación presupuestaria para las comunidades autónomas, tanto por la consagración de una distribución del déficit entre administraciones injusta —que atenta directamente contra el Estado del Bienestar— como por el hecho de que una gran parte del ajuste presupuestario ha recaído sobre las transferencias a las comunidades autónomas. Pese a que Andalucía ha cumplido con el déficit público y se situó por debajo de la media en nivel de endeudamiento, ha vuelto a ser discriminada por parte del Gobierno de la nación con un injusto reparto y liquidación de los fondos de convergencia, que restan 426 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Son unos presupuestos con los que se va a resentir aún más la cohesión social, ya que el Gobierno de la nación recorta la capacidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía para financiar los servicios públicos esenciales, como son la salud, la educación y los servicios sociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, los GG.PP. solicitan la celebración de un debate general en Pleno, con propuestas de resolución acerca de las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Sevilla, 29 de septiembre de 2014.

Los Portavoces de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Mario Jesús Jiménez Díaz y
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-14/I-000032, Interpelación relativa a política general en materia de universidades

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de universidades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las universidades públicas andaluzas se configuran como una pieza fundamental para el desarrollo socioeconómico de nuestra comunidad, por su indudable aportación a la formación del capital humano, el conocimiento y su transferencia al ciclo productivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de universidades piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-14/I-000033, Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras judiciales

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras judiciales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pasividad, el retraso y la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del Gobierno andaluz en materia de infraestructuras judiciales es patente en nuestra comunidad y tiene una grave repercusión en la prestación de un servicio público tan importante como es el de la justicia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras judiciales?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-14/POP-000480, Pregunta relativa a la utilización del Fondo de mejoras para la conservación de los montes incluidos en el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía dentro de su término municipal

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la utilización del Fondo de mejoras para la conservación de los montes incluidos en el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía dentro de su término municipal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su disposición adicional decimocuarta, tiene el tenor literal siguiente:

«Administración del Fondo de mejoras de montes catalogados de entidades locales.

Se establece en el 15% del valor de los aprovechamientos forestales o de los rendimientos obtenidos por ocupaciones u otras actividades desarrolladas en el monte, incluidos los aprovechamientos cinegéticos, la cantidad que las entidades locales titulares de montes aplicarán a un fondo de mejoras, previsto en el artículo 38 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de montes, cuyo destino será la conservación de los montes incluidos en el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía dentro de su término municipal.

A partir del 1 de enero de 2014, cada entidad local titular de montes catalogados deberá crear su propio Fondo de mejoras, asumiendo la administración de sus ingresos y sus gastos.

Se habilita a las personas titulares de las consejerías competentes en materia de hacienda y de medio ambiente para realizar las actuaciones precisas relativas a la ejecución y desarrollo de lo establecido en los párrafos anteriores».

La mayoría de las entidades locales de Andalucía afectadas han constituido ya el Fondo de mejoras referido, pero están a la espera de la normativa de esta consejería para proceder al uso del mismo, lo que permitiría, en parte, aliviar la situación de desempleo que padecen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja esa consejería en relación con la utilización por las entidades locales del Fondo de mejoras para la conservación de los montes incluidos en el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía dentro de su respectivo término municipal?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2014.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000481, Pregunta relativa al tren tranvía de la Bahía de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al tren tranvía de la Bahía de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tren tranvía de la Bahía de Cádiz constituye un proyecto apasionante de integración de territorios y apuesta por la movilidad sostenible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución y previsible fecha de puesta en funcionamiento del tren tranvía de la Bahía de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2014.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000482, Pregunta relativa a la defensa del patrimonio de Andalucía frente a las inmatriculaciones de la Iglesia católica

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Presidencia la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la defensa del patrimonio de Andalucía frente a las inmatriculaciones de la Iglesia católica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno del Debate del estado de la Comunidad se aprobó una resolución presentada a instancia del Grupo Parlamentario de IULV-CA en la que se manifestaba la posición favorable de este Parlamento a que, mediante los mecanismos jurídicos y/o políticos oportunos, se procediera a declarar la inconstitucionalidad de la vigente Ley Hipotecaria (procedente de la dictadura franquista) en lo referente al artículo 206 de la misma, que ha permitido, junto con el artículo 304 del Reglamento, la inscripción masiva de bienes inmuebles a nombre de la Iglesia católica sin respetar las mínimas garantías de legalidad y a través de un procedimiento claramente inconstitucional, que equipara la Iglesia católica con el Estado, la provincia, el municipio y las corporaciones de Derecho Público a la hora de facilitar la inscripción, lo que ha supuesto la apropiación por la Iglesia del patrimonio de todo el pueblo andaluz, en muchos casos sin conocimiento de los poderes públicos, pero en otros contando con la pasividad de los mismos, por lo que, en virtud de lo establecido en el artículo 47 de nuestro Estatuto de Autonomía, se hace necesaria la actuación del Gobierno para su protección.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para que, efectivamente, se promueva dicha declaración de inconstitucionalidad?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Alba María Doblas Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000483, Pregunta relativa al desarrollo de protocolos y procedimientos previstos en la Ley Integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblás Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblás Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al desarrollo de protocolos y procedimientos previstos en la Ley Integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, se contempla el establecimiento de un procedimiento asistencial de atención a las personas transexuales que contendrá los criterios, objetivos y estándares de atención recogidos en las recomendaciones internacionales en la materia, que en todo caso han de ser compatibles con los principios inspiradores de esta ley. Dicho procedimiento se elaborará en colaboración con personas transexuales y entidades que las representan.

Asimismo, en la disposición adicional segunda de la referida ley se establece que la Administración de la Junta de Andalucía elaborará y difundirá protocolos específicos de actuación para todos aquellos profesionales que estén implicados en el desarrollo de lo contenido en la referida ley, especialmente en los ámbitos sanitario, educativo y social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a iniciarse la redacción de los referidos protocolos y procedimiento asistencial y cuál va a ser la participación de las organizaciones de personas transexuales?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Alba María Doblas Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000484, Pregunta relativa al personal fijo discontinuo de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, AGAPA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Serrano Jódar y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Serrano Jódar y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al personal fijo discontinuo de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, AGAPA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tanto las delegaciones provinciales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, como las oficinas comarcales agrarias y oficinas locales agrarias, estos últimos centros periféricos integrados en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), de vital importancia para el ciudadano andaluz y estratégicos en un sector clave —el agroalimentario— para Andalucía, están infradotados en personal con respecto a las elevadas cargas de trabajo que han de gestionar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de la Consejería para dar respuesta a la necesidad de ampliar el tiempo de trabajo del personal fijo discontinuo de la AGAPA, a 9 meses para la campaña 2015, ante la situación de exceso de carga de trabajo y falta de personal en los centros periféricos?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Serrano Jódar y
María Dolores Quintana Campos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000485, Pregunta relativa a las previsiones sobre la evolución de la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las previsiones sobre la evolución de la economía andaluza.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Consejo de Gobierno respecto con la evolución de la economía andaluza y qué acciones piensa acometer para salir de la crisis?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000486, Pregunta relativa a la posición ante el debate territorial

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014
Orden de publicación de 2 de octubre de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la posición ante el debate territorial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses estamos asistiendo a decisiones y posturas que ponen en cuestión el modelo territorial recogido en la Constitución.

El inmovilismo de unos y la irresponsabilidad de otros están haciendo peligrar la estabilidad del marco de convivencia en el que Andalucía asienta su autonomía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es su posición ante el debate sobre el modelo territorial y en qué medida puede incidir el mismo sobre la capacidad de autogobierno de nuestra comunidad autónoma?

Sevilla, 30 de septiembre de 2014.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000487, Pregunta relativa a la resolución del Tribunal Constitucional al recurso interpuesto por el Gobierno de la nación a la Ley 9/2011, de modificación de la Ley Electoral Andaluza

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la resolución del Tribunal Constitucional al recurso interpuesto por el Gobierno de la nación a la Ley 9/2011, de modificación de la Ley Electoral Andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del Tribunal Constitucional ha desestimado el recurso del Gobierno de la nación contra la Ley andaluza 9/2011, de 5 de noviembre, que reforma la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma, así como las normas que regulan el estatuto de los expresidentes de la Junta y el régimen de incompatibilidades de los altos cargos. La Ley recurrida declara que los cargos de Alcalde, Presidente de Diputación Provincial y Presidente de las mancomunidades de municipios son incompatibles con el mandato de diputado autonómico, por lo que, en el caso de que se acumulen ambas condiciones, debe optarse por una de ellas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusión tendrá la citada resolución del Tribunal Constitucional en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Micaela Navarro Garzón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000488, Pregunta relativa a la convocatoria de pruebas selectivas en la Administración General de la Junta

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la convocatoria de pruebas selectivas en la Administración General de la Junta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de septiembre se publicaron las convocatorias de pruebas selectivas para el acceso libre a distintos cuerpos de funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de estos procesos selectivos y qué novedades aportan?

Sevilla, 30 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,

José Caballos Mojeda y

Antonia Jesús Moro Cárdeno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000489, Pregunta relativa al apoyo de la Junta de Andalucía al desarrollo empresarial en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al apoyo de la Junta de Andalucía al desarrollo empresarial en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el actual contexto económico, la apuesta por el desarrollo empresarial de parte de las administraciones públicas se hace cuanto menos imprescindible. Es el caso del recientemente inaugurado Acuario de Sevilla, que ha contado con un apoyo público de la Junta de Andalucía de tres millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el apoyo público a proyectos empresariales realizado por el Gobierno andaluz en la provincia de Sevilla?

Sevilla, 30 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,

José Juan Díaz Trillo y

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000490, Pregunta relativa a la Formación Profesional Básica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la Formación Profesional Básica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El calendario de implantación de la Lomce afecta, para este curso 2014-2015, a 1.º y 3.º de Primaria y a 1.º de Formación Profesional Básica.

La rapidez y la improvisación en la Formación Profesional Básica están superando los malos presagios de la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la implantación de la Formación Profesional Básica en Andalucía?

Sevilla, 30 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Menacho Villalba y
José Bernal Gutiérrez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000491, Pregunta relativa a las puertas del Parque Natural de la Bahía de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las puertas del Parque Natural de la Bahía de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos tenido conocimiento de una iniciativa puesta en marcha por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio, por la que esta consejería pretende acercar a la ciudadanía al Parque Natural de la Bahía de Cádiz.

Una iniciativa que persigue facilitar al conjunto de la población su acceso a este entorno natural, haciéndolo más visible para los visitantes de las poblaciones colindantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno este proyecto y con qué presupuesto cuenta para su desarrollo?

Sevilla, 30 de septiembre de 2014.

Las Diputadas del G.P. Socialista,

Josefa Vioque Zamora y

María Salomé Arroyo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000492, Pregunta relativa a la constitución de foros provinciales de inmigración

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la constitución de foros provinciales de inmigración.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante el Decreto 202/2005, de 27 de septiembre, modificado por el Decreto 284/2011, de 4 de octubre, se crean y regulan en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía los Foros Provinciales de la Inmigración. Se trata de órganos colegiados de consulta, con representación y participación a nivel provincial, en materia de inmigración y diversidad cultural, cuyos representantes son nombrados por espacio de cuatro años.

Una vez concluido este período, el Consejo de Gobierno, en aplicación de la normativa vigente, ha aprobado una nueva convocatoria para la constitución de estos foros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué momento se encuentra la constitución de estos órganos en cada una de las provincias andaluzas?

Sevilla, 30 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Antonia Jesús Moro Cárdeno y

Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000493, Pregunta relativa a los convenios con las empresas farmacéuticas seleccionadas en la convocatoria pública de selección de medicamentos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los convenios con las empresas farmacéuticas seleccionadas en la convocatoria pública de selección de medicamentos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de los múltiples obstáculos que el Gobierno central está poniendo a las iniciativas andaluzas de ahorro farmacéutico, se ha podido llevar a cabo la cuarta subasta andaluza de medicamentos, gracias, entre otras cosas, a la prescripción por principio activo, una medida incluida en las políticas de uso racional, del medicamento, en las que Andalucía es «referente nacional».

Por ello, los doce laboratorios farmacéuticos seleccionados el pasado mes de julio en la nueva convocatoria pública de selección de medicamentos del Servicio Andaluz de Salud (SAS) firmaron la pasada semana el convenio, con una duración de dos años, con el que la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales prevé ahorrar cerca de doscientos millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno este nuevo paso en el uso eficiente de los medicamentos?

Sevilla, 30 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Miguel Castellano Gámez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000494, Pregunta relativa al programa extraordinario de ayuda a la contratación para la inclusión social en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al programa extraordinario de ayuda a la contratación para la inclusión social en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 99,2% de los ayuntamientos andaluces recibirán fondos del Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación del Decreto de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía para 2014. Por segundo año, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha este programa de ayuda a la contratación, que recoge ayudas extraordinarias a las corporaciones locales para la contratación de personas desempleadas y en riesgo de exclusión social por un período de entre 15 días y tres meses, para el desarrollo de actividades de interés para la comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance realiza el Consejo de Gobierno del referido programa y cómo ha conseguido combatir las situaciones de exclusión social que, con motivo de la prolongada crisis económica, se está dando en muchos hogares andaluces?

Sevilla, 30 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Soledad Pérez Rodríguez y

José Bernal Gutiérrez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000495, Pregunta relativa a las inversiones en infraestructuras en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las inversiones en infraestructuras en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez conocidos los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las inversiones en infraestructuras en Andalucía contempladas en dichos Presupuestos Generales del Estado para 2015?

Sevilla, 30 de septiembre de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Enrique Javier Benítez Palma y
Rocío Arrabal Higuera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000496, Pregunta relativa a la afectación de la Ley de Costas a los chiringuitos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la afectación de la Ley de Costas a los chiringuitos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El borrador del Reglamento de la actual Ley de Costas aprobada por el Gobierno central contempla diversas ocupaciones de playa para la concesión de chiringuitos en nuestras playas. Así, las playas consideradas urbanas podrán ocupar una superficie de hasta 150 metros cuadrados, y en las playas denominadas «tramos naturales» solo podrán ocupar una superficie de hasta 70 metros cuadrados.

La provincia de Huelva presenta una singularidad, y es la gran cantidad de espacios naturales o protegidos que componen nuestro litoral.

En la actualidad, hay 34 empresas chiringuitos que prestan sus servicios en las playas naturales del litoral de Huelva, que se verán afectadas si el actual Reglamento de la Ley de Costas no contempla solución alguna a la singularidad y excepcionalidad de la provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Consejo de Gobierno sobre este asunto y qué esperanzas podemos trasladar a estas empresas por parte del Gobierno andaluz?

Sevilla, 30 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Jesús Fernández Ferrera y
María Luisa Bustinduy Barrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000499, Pregunta relativa a la gestión y cumplimiento de compromisos en materia de políticas activas de empleo

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014
Orden de publicación de 2 de octubre de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la gestión y cumplimiento de compromisos en materia de políticas activas de empleo.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Presidenta del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la gestión de competencias, de los recursos y el cumplimiento de compromisos en materia de políticas activas de empleo?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000500, Pregunta relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el grado de ejecución de las inversiones con cargo al Presupuesto de 2014 en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón y

María del Rosario Alarcón Mañas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000501, Pregunta relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el grado de ejecución de las inversiones con cargo al Presupuesto de 2014 en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Contreras López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000502, Pregunta relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el grado de ejecución de las inversiones con cargo al Presupuesto de 2014 en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Víctor Manuel González García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000503, Pregunta relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la ejecución de los Presupuestos de 2014 en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el grado de ejecución de las inversiones con cargo al Presupuesto de 2014 en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Rosario Soto Rico.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000504, Pregunta relativa al reintegro de las ayudas a Minas de Aguas Teñidas (MATSA)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al reintegro de las ayudas a Minas de Aguas Teñidas (MATSA).

PREGUNTA

¿Qué departamento de la Junta de Andalucía abrió la investigación de la ayuda otorgada a Minas de Aguas Teñidas, aprobada por el Consejo de Gobierno del 20 de enero de 2009, que ha dado lugar a un expediente de reintegro de la misma, y qué responsabilidades políticas se van a exigir por la concesión indebida de la citada ayuda?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Carmona Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000505, Pregunta relativa a las sobrecomisiones de Vitalia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las sobrecomisiones de Vitalia.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno andaluz para recuperar las sobrecomisiones pagadas a la consultora Vitalia y cuánto ha recuperado hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000506, Pregunta relativa a la retirada de funcionarios de refuerzo en el Juzgado de Instrucción número 6

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores López Gabarro y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores López Gabarro y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la retirada de funcionarios de refuerzo en el Juzgado de Instrucción número 6.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que cumple con su compromiso de colaboración absoluta con la justicia al retirar los funcionarios de refuerzo adscritos al Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, y qué repercusiones tendrá sobre el funcionamiento de dicho juzgado?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Dolores López Gabarro y

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000507, Pregunta relativa al viaje a campamentos saharauis

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al viaje a campamentos saharauis.

PREGUNTA

¿Qué motivos y qué objetivos van a marcar el viaje anunciado por el Vicepresidente de la Junta de Andalucía a los campamentos saharauis?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Eva Martín Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000508, Pregunta relativa a la reclamación de los cazadores andaluces

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014
Orden de publicación de 2 de octubre de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la reclamación de los cazadores andaluces.

PREGUNTA

¿Va a atender el Consejo de Gobierno las reclamaciones de la Federación Andaluza de Caza, que dieron lugar a una multitudinaria protesta el pasado día 27 de septiembre?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Concepción Sacramento Villegas y
Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000509, Pregunta relativa a la Corrala La Utopía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la Corrala La Utopía.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido el Consejo de Gobierno para pagar el alquiler a las familias no realojadas que ocuparon el edificio autodenominado La Corrala Utopía?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000510, Pregunta relativa al Instituto de Crédito Público de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al Instituto de Crédito Público de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Consejo de Gobierno poner en marcha el Instituto de Crédito Público de Andalucía y qué partidas va a contemplar en el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2015?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000214, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la defensa y desarrollo de las energías renovables en Andalucía por parte del Gobierno andaluz

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000215, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la tramitación del Anteproyecto de Ley de Juventud de Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000216, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la iniciativa del Consejo de Gobierno de la tramitación del Anteproyecto de Ley del Cambio Climático de Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000217, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000218, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento de los compromisos de las infraestructuras del transporte de competencia de nuestra comunidad recogidos en el Plan de Infraestructura para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013 (PISTA)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000219, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz para la defensa de las energías renovables en nuestra comunidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

9-14/ACME-000009, Plazo de presentación en el Registro General del Parlamento de Andalucía de los documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdo la Mesa del Parlamento prevista para el 15 de octubre de 2014

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2014

Orden de publicación de 2 de octubre de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2014, al estar previsto celebrar sesión de la Mesa el próximo miércoles 15 de octubre y ser festivo el lunes 13 de octubre, ha acordado, en relación con el plazo para la presentación de documentos en el Registro General del Parlamento sobre los que la Mesa de la Cámara adopta acuerdo o entra en su conocimiento, lo siguiente:

1. Que el plazo para la presentación de iniciativas en el Registro General del Parlamento finalizará a las 12:00 horas del viernes 10 de octubre.
2. Ordenar su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* para general conocimiento.
3. Dar traslado del mismo a los grupos parlamentarios y al Consejo de Gobierno para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de octubre de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

